

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 1065** *Resolución de 15 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 29 de diciembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Advertido error en la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 362, Anexo I, Descripción del proceso selectivo, A. Proceso selectivo general para el ingreso por el sistema de acceso libre, 1. Fase de oposición, Primer ejercicio, donde dice: «Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos», debe decir: «Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al siguiente ejercicio».

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 15 de enero de 2024.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.